



---

## ACREDITACIÓN DOCTORADO

---

### Evidencias de valoración de los diferentes colectivos implicados en el programa de doctorado: correspondencia entre las evidencias de ANECA y de la UR

---

LOGROÑO, 12 DE MARZO DE 2018

---

Las evidencias que se detallan a continuación, relativas a la valoración de los agentes implicados sobre los diferentes aspectos del programa, en la UR se agrupan en cuatro, sin perjuicio de que en el análisis que se realice en cada directriz (señalada entre paréntesis) del informe de autoevaluación se aluda a los datos específicos de la evidencia que se han de valorar en dicha directriz.

#### EVIDENCIAS DE VALORACIÓN RECOGIDAS EN LA GUÍA DE LA ANECA:

*Evidencias que tienen que ver con la Valoración/percepción de los doctorandos, egresados y/o personal investigador sobre:*

- E4.** Los complementos de formación cursados (1.1).
- E5.** La adecuación de los criterios de admisión (1.1).
- E8.** El desarrollo de las actividades formativas (1.2).
- E12.** La coordinación y planificación de las actividades por parte de su director (1.3).
- E13.** Los procedimientos de supervisión y seguimiento aplicados (1.3).
- E14.** La aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral (1.3).
- E18.** Las colaboraciones que mantiene el programa y su repercusión en el mismo (1.4).
- E20.** La información que publica el programa de doctorado en relación a las características del mismo, su desarrollo y resultados (2.1).

*Valoración/Percepción de los doctorandos, egresados y/o personal investigador sobre:*

- E30.** La adecuación del perfil de los profesores del programa, de acuerdo a los objetivos y naturaleza del mismo (4.1).
- E31.** El desempeño de los profesores investigadores del programa de doctorado (4.2).
- E37.** Los recursos materiales disponibles, incluida la financiación (5.1).
- E38.** Los recursos materiales de las entidades colaboradoras, en su caso (5.1).
- E39.** Los servicios de orientación académica (5.1).

*Valoración/Percepción del personal investigador sobre:*

- E32.** Su carga de trabajo (4.2).
- E35.** El reconocimiento académico de su dedicación al programa (4.3).

*Valoración/Percepción de:*

- E42.** Los **agentes de interés** (responsables del PD, investigadores/as, egresados/as, empleadores, etc.) **sobre los resultados de aprendizaje** obtenidos por los doctorandos y su correspondencia con los definidos en la última versión de la memoria (6.1).
- E43.** de la **Comisión Académica sobre el progreso académico** de los doctorandos y los resultados de aprendizaje alcanzados (6.1).
- E44.** de los **agentes de interés sobre los resultados académicos** del programa de doctorado (7.1).



**EVIDENCIAS DE VALORACIÓN ELABORADAS EN LA UR:**

**C01.** Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado (directrices 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 4.1, 4.2 y 5.1).

**C02.** Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los egresados con el programa de doctorado (directrices 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1 y 7.1).

**C03.** Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción del personal investigador con el programa de doctorado (directrices 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 6.1 y 7.1).

**C04.** Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado (directrices 6.1 y 7.1).

**E43.** Valoración/Percepción de la Comisión Académica sobre el progreso académico de los doctorandos y los resultados de aprendizaje alcanzados (directrices 6.1).

La evidencia **C01 Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado** incluye la información exigida en las evidencias:

*Valoración/percepción de los doctorandos sobre:*

- E4. Los complementos de formación cursados.
- E5. La adecuación de los criterios de admisión.
- E8. El desarrollo de las actividades formativas.
- E12. La coordinación y planificación de las actividades por parte de su director.
- E13. Los procedimientos de supervisión y seguimiento aplicados.
- E14. La aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.
- E18. Las colaboraciones que mantiene el programa y su repercusión en el mismo.
- E20. La información que publica el programa de doctorado en relación a las características del mismo, su desarrollo y resultados.

*Valoración/Percepción de los doctorandos sobre:*

- E30. La adecuación del perfil de los profesores del programa, de acuerdo a los objetivos y naturaleza del mismo.
- E31. El desempeño de los profesores investigadores del programa de doctorado.
- E37. Los recursos materiales disponibles, incluida la financiación.
- E38. Los recursos materiales de las entidades colaboradoras, en su caso.
- E39. Los servicios de orientación académica.

La evidencia **C02 Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los egresados con el programa de doctorado** incluye la información exigida en las evidencias:

*Valoración/percepción de los egresados sobre:*

- E4. Los complementos de formación cursados.
- E5. La adecuación de los criterios de admisión.
- E8. El desarrollo de las actividades formativas.
- E12. La coordinación y planificación de las actividades por parte de su director.
- E13. Los procedimientos de supervisión y seguimiento aplicados.
- E14. La aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.
- E18. Las colaboraciones que mantiene el programa y su repercusión en el mismo.
- E20. La información que publica el programa de doctorado en relación a las características del mismo, su desarrollo y resultados.



*Valoración/Percepción de los egresados sobre:*

- E30. La adecuación del perfil de los profesores del programa, de acuerdo a los objetivos y naturaleza del mismo.
- E31. El desempeño de los profesores investigadores del programa de doctorado.
- E37. Los recursos materiales disponibles, incluida la financiación.
- E38. Los recursos materiales de las entidades colaboradoras, en su caso.
- E39. Los servicios de orientación académica.

*Valoración/Percepción de:*

- E42. Los agentes de interés (responsables del PD, investigadores/as, **egresados/as**, empleadores, etc.) con los resultados de aprendizaje obtenidos por los doctorandos y su correspondencia con los definidos en la última versión de la memoria.
- E44. de los agentes de interés con los resultados académicos del programa de doctorado.

La evidencia **C03 Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción del personal investigador con el programa de doctorado** incluye la información exigida en las evidencias:

*Valoración/percepción personal investigador sobre:*

- E4. Los complementos de formación cursados.
- E5. La adecuación de los criterios de admisión.
- E8. El desarrollo de las actividades formativas.
- E12. La coordinación y planificación de las actividades por parte de su director.
- E13. Los procedimientos de supervisión y seguimiento aplicados.
- E14. La aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.
- E18. Las colaboraciones que mantiene el programa y su repercusión en el mismo.
- E20. La información que publica el programa de doctorado en relación a las características del mismo, su desarrollo y resultados.

*Valoración/Percepción personal investigador sobre:*

- E30. La adecuación del perfil de los profesores del programa, de acuerdo a los objetivos y naturaleza del mismo.
- E31. El desempeño de los profesores investigadores del programa de doctorado.
- E37. Los recursos materiales disponibles, incluida la financiación.
- E38. Los recursos materiales de las entidades colaboradoras, en su caso.
- E39. Los servicios de orientación académica.

*Valoración/Percepción del personal investigador sobre:*

- E32. Su carga de trabajo.
- E35. El reconocimiento académico de su dedicación al programa.

*Valoración/Percepción de:*

- E42. Los agentes de interés sobre los resultados de aprendizaje obtenidos por los doctorandos y su correspondencia con los definidos en la última versión de la memoria.
- E44. de los agentes de interés sobre los resultados académicos del programa de doctorado.



La evidencia **C04. Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado** incluye la información exigida en las evidencias:

*Valoración/Percepción de:*

E42. Los agentes de interés sobre los resultados de aprendizaje obtenidos por los doctorandos y su correspondencia con los definidos en la última versión de la memoria.

E44. de los agentes de interés sobre los resultados académicos del programa de doctorado.